INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	**16/ 02 /2022**
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	**01**

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Arturo Rendon Pajón
DEPENDENCIA	Recursos Pedagógicos y De Apoyo Académico
CARGO	Auxiliar Administrativo

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 01 2022
FECHA DE CONTRATO	21/01/2022
CONTRATISTA	SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGIENERIA S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.126.462-1
CODIGO PROYECTO	PR- 3211-2022.
NOMBRE DEL PROYECTO	- Ejecución y prestación del servicio administrativo en la institución.
VALOR	$28.000.000.oo
PLAZO	310 Días.
FECHA ACTA DE INICIO	25/01/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/11/2022
ADICION	
SUSPENSIÓN	
Objeto: Suministro de materiales y productos de ferretería parar las actividades académicas de los programas y de los convenios y contratos que celebra la institución como también para el mantenimiento y reparación de las edificaciones de la entidad durante la vigencia 2022.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** La empresa contratista allega al supervisor la factura electrónica No FES 360 por un valor de ($5.166.037), CINCO MILLONES CIENTO SECENTAY SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS ML. Correspondiente al suministro de materiales, conforme a la remisión realizada en las mismas facturas.

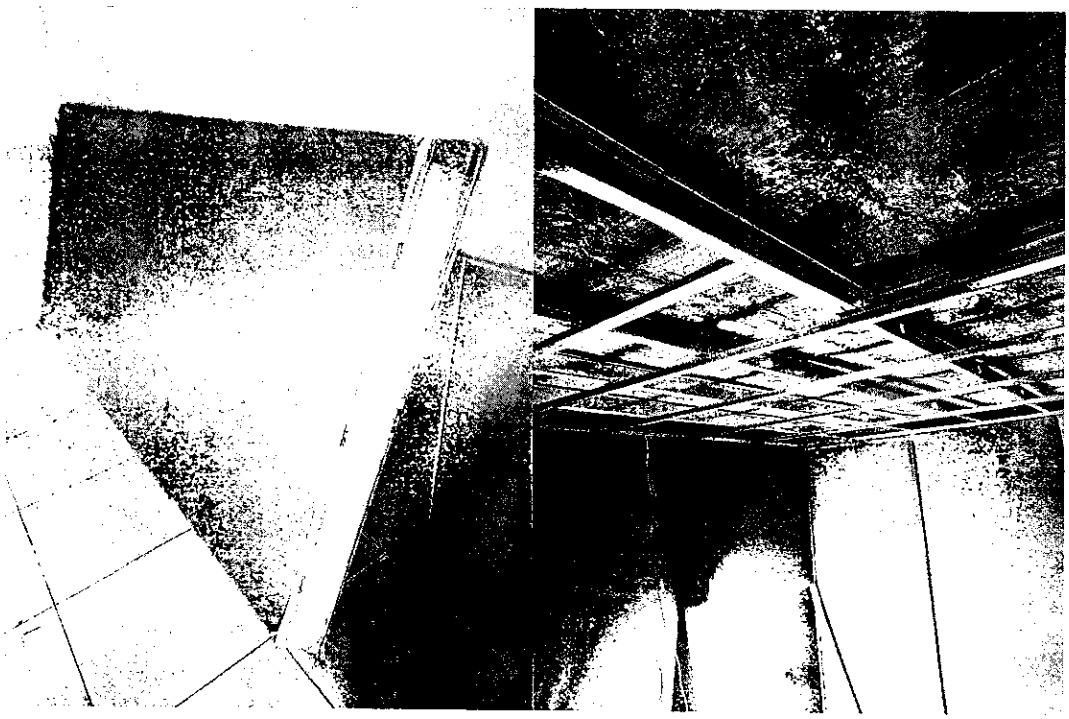
RUBRO PRESUPUESTAL	(27111803) Convenios y contratos, (21211502) Mantenimiento, (21211503) Reparaciones, (27111509) Implementación de los proyectos formativos integradores PFI.			
FUENTE DE FINANCIACION	Funcionamiento			
PROYECTO INSTITUCIONAL				
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	10	$28.000.000	23	$28.000.000
VALOR DE LA ADICION				

VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS	**$0.**
VALOR DEL PAGO A REALIZAR	**$5.276.896**
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO	**$22.723.104**

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** La empresa contratista se compromete a suministrar material y productos de ferretería para realizar mantenimiento y reparación de las edificaciones de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango para la vigencia 2021, además servir de suministro para los materiales de ferretería, para dar efectivo desarrollo a las actividades suscritas que se desplieguen en los convenios.

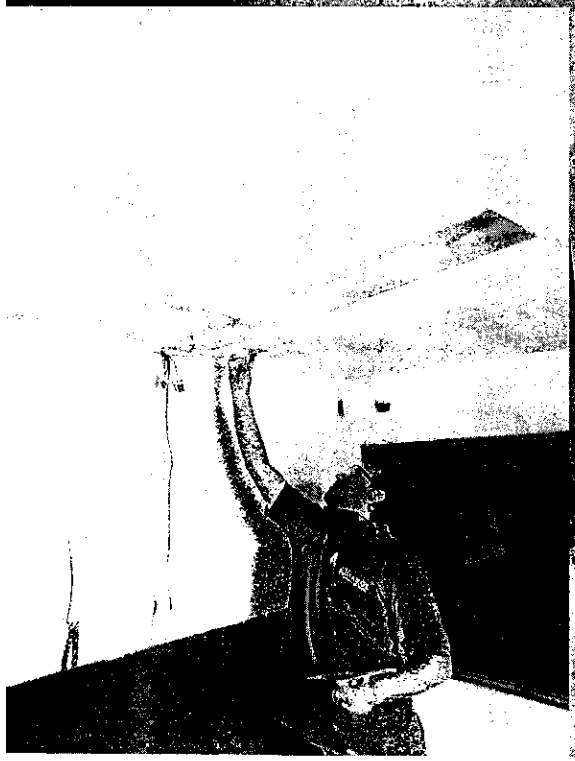
   Con el cobro de las Factura FES 360, la empresa contratista proporciona el siguiente material para el mantenimiento y reparación en las 3 sedes: placa drywall para techo en aula de grabación en sede 2, malla drywall para resane de techo en aula de grabación en sede 2, masilla pasta drywall para resane de techo y paredes en las 3 sedes de la institución, vinilo tipo 1 para pintura de las paredes de las 3 sedes de la institución, vinilo tipo 1 en varios colores para pintura de las aulas de escénicas, panel led para reemplazo de paneles de quemados en los laboratorios de televisión y aula 1.4, panel de sobreponer para remplazo de paneles quemados en corredores de sede 1- 2 de la institución, bombillos luz led para remplazo de bombillos quemados en sede 1 y 2, toma eléctrico par circuito eléctrico en aula de grabación en sede 2, rodillos para pintura para pintar las paredes de las 3 sedes de la institución, cinta aislante para reparaciones eléctricas, tornillo de ensamble para reparaciones y mantenimientos en las 3 sedes,

papel de lija para raspar los resanes con pasta drywall en las 3 sedes, candado para la reja en alamcen de sede 2, soldadura pvc para reparación de canilla en sede 1, cable HDMI para los televisores, portátiles y video beam de las 3 sedes, tapa plástica para tomas en circuito eléctrico de aula de grabación en sede 2, alambre rígido # 14, #12 para circuito eléctrico en aula de grabación en sede 2, cable dúplex par instalación de lámparas en sede 1, cable UTP categoría 6 para el área de sistemas, chapa de bola para puerta de almacén en sede 2, pintura poliuretano para pintar piso en aula 2.12 en sede 1, copia de llaves para personal de servicios generales, swiches para aula de grabación en sede 2, pega XL para pegar piso en aula de grabación en sede 2, disco de corte para pulidoras del taller de escultura, piso de cauco negro para piso en aula de grabación en sede 1, esmalte tipo 1 para pintura de paredes negra en sede 1, batería recargable par disparadores de cámaras de fotografía. Todos estos insumos para poder realizar una óptima prestación del servicio.




DELTA
CINTA MALLA
Para juntas de drywall
• 100%
• Para
• Con
7 709028 022423

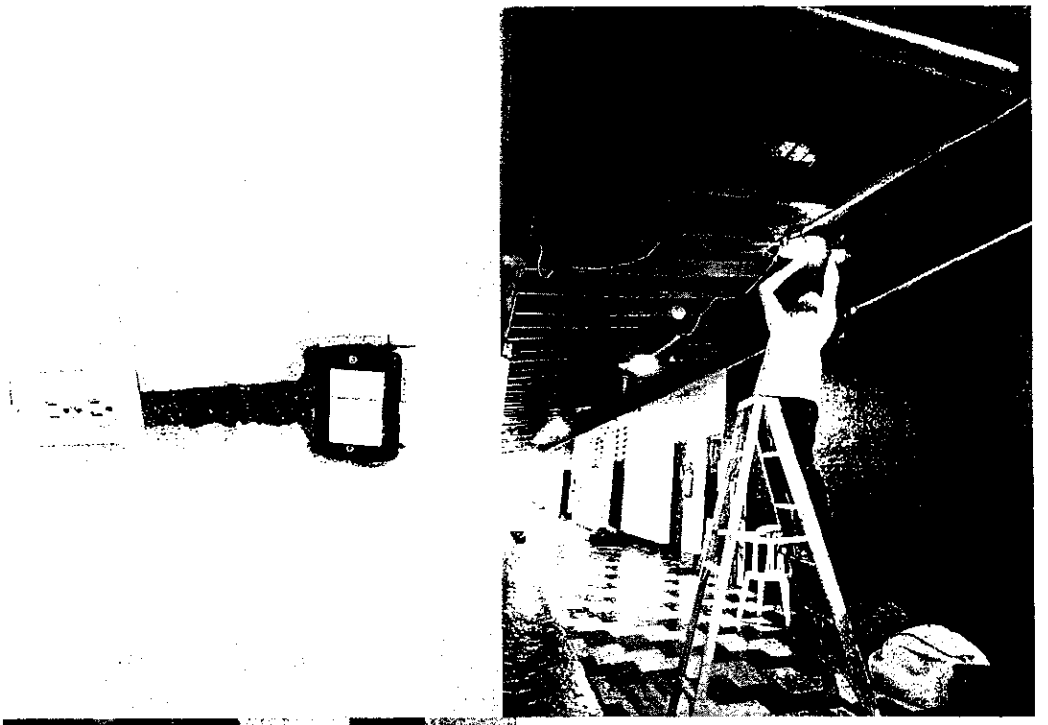

RMASTICK

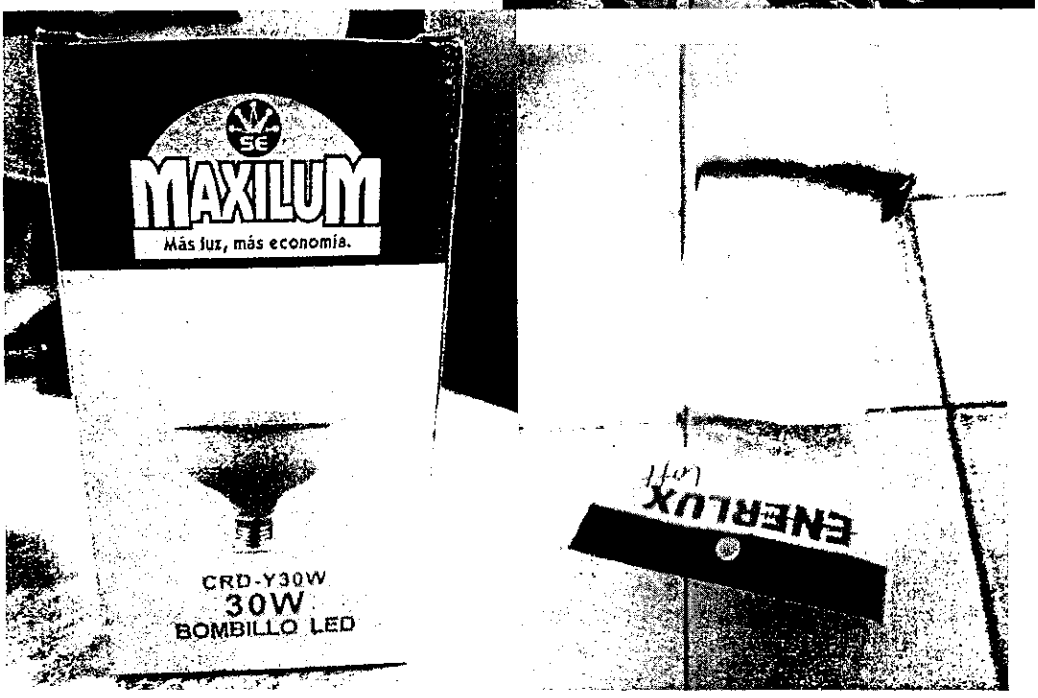






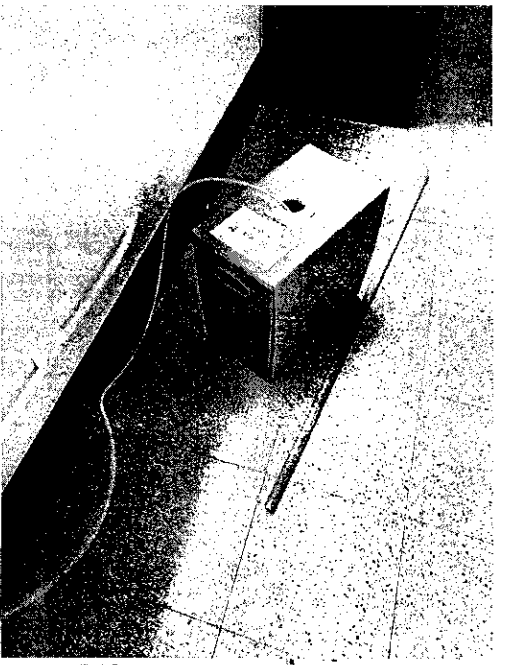

VATIO
VATIO



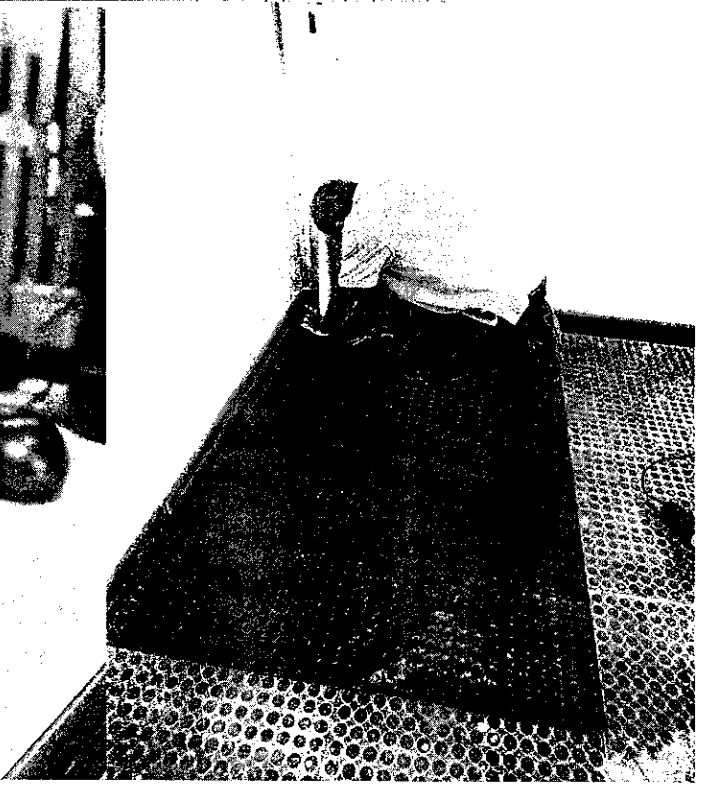

MAXILUM
Más luz, más economía.
CRD-Y30W
30W
BOMBILLO LED

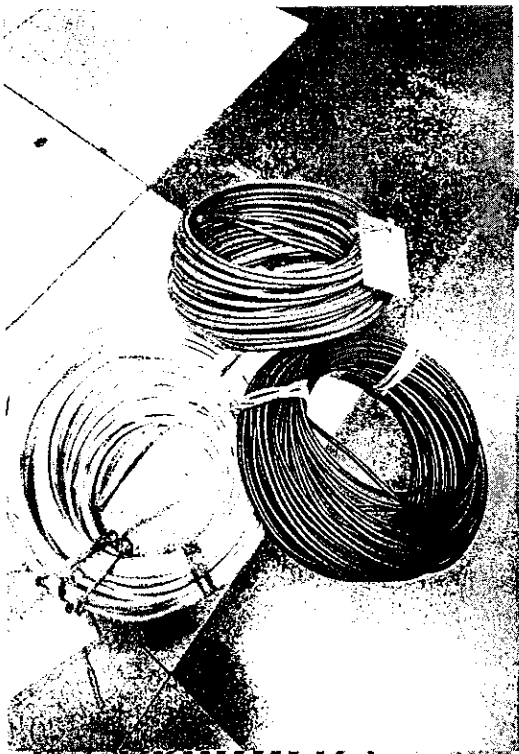
ENERLUX






CEMENTO DE CONTACTO
PEGAUCHO
XL
EL TRADICIONAL








PROFESIONAL
TRÁFICO
base solvente premium
resistencia a la abrasión severa




DEWALT
EATON
15A
Cable de alto desempeño
Alta velocidad
desempeño

Los materiales suministrados, cuentan con las especificaciones técnicas y cantidades que se han venido requiriendo para cada actividad, de tal forma que se evidencia la entrega de cada uno de los materiales por parte de la empresa contratista solconstantes SAS. Para el mantenimiento correctivo y preventivo en las 3 sedes de la Escuela Superior y Tecnológica de Artes Débora Arango para la vigencia 2022.

Se evidencia el cumplimiento de la empresa contratista, se recibe a satisfacción el suministro de material de ferretería, insumos para la pintura de la institución en sus 3 sedes, reparación eléctrica en general, insumos para plomería, resane de paredes herramientas, reparaciones locativas en las tres sedes de la Escuela Superior y Tecnológica de Artes Débora Arango, con todas las especificaciones técnicas que se requieren, para la vigencia 2022.

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** La empresa contratista entrega la certificación de encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscales, dicha certificación se encuentra firmada por la representante legal con fecha del 25 de MARZO de 2021, en la certificación se da fe de encontrarse al día con dichas obligaciones, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

4. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en la constitución Política, en cumplimiento de los fines del estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del estado en forma legal, armónica y eficaz.

   De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

La empresa contratista acompaña de la factura electrónica FES 360, con una certificación de paz y salvo de seguridad social integral, salarios y parafiscales firmada por la representante legal, con fecha del 09 de febrero del 2022.

6. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** El contratista anexa certificación firmada por el revisor fiscal dando fe de que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes en el sistema de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, icbf y sena y demás. Los cuales están causados y pagados por la empresa desde el inicio d actividades hasta la fecha.

   Se evidencia el cumplimiento de la empresa contratista, se recibe a satisfacción el suministro de material de ferretería con todas las especificaciones técnicas que se requieren. Y también los materiales de ferretería necesarios para los para los convenios y contratos, para la vigencia 2022.

CARLOS ARTURO RENDON PAJON
Supervisor